EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 7 de Mayo de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3680

VINO

Se vende en la bodega del Mosquito, de los cosecheros Gallego y Cabello; á 25 céntimos litro.

VACUNA

directa de la ternera. Mañana miércoles de 4 á 5 de la tarde; plazuela del Puente, núm. 5.

Desde la Corte

Madrid 6 de Mayo de 1895

Sr. Director.

A las ocho de la mañana ha comenzada la reunión de la Junta del Censo para proclamar los candidatos. Porque el alcalde no había asistido puntualmente á la reunión el Sr. Rodríguez Sampedro protestó de ello, y esto ya dió la medida de como había de seguir la sesión y de lo dispuestos que estaban los Silvelistas á excitar los nervios de los ministeriales.

Desde las ocho hasta las tres de la tarde fueron recibiéndose los pliegos y transcurridas estas horas comenzó el examen de ellos. Y aquí empezó la batalla Los silvelistas apoyados por el exalcalde conde de Romanones piden á cada paso que se cumpla estrictamente la ley y las discusiones que se promueven son bastante acaloradas, produciendo bastante agitación en la casa de la villa. Han transcurrido tres horas y todavía están discutiendo sobre los pliegos presentados del distrito del Congreso, que es el primero que se examina. Los silvelistas piden que se presenten los firmantes de las propuestas para interventores á fin de comprobar la autenticidad de las firmas. Cada nombre que se lee es objeto de una discusión, porque en seguida piden que se presente el interesado. La sesión promete ser interminable. Se han establecido turnos para sostener las reclamaciones. Los canovistas y fusionistas van unidos, pero la obstrucción de los amigos del Sr. Silvela va á acabar con la paciencia de unos y otros; siendo necesario que venga un arreglo para que termine tal situación; pues corre el riesgo de que declarada la sesion permanente venga el día de las elecciones y aún se esté discutiendo.

Otra vez han circulado hoy rumores optimistas referentes á la campaña de Cuba. Hase dicho, lo mismo en la Bolsa, que en los círculos políticos, que estaba en camino de terminar favorablemente la lucha con los insurrectos, que aun saliendo España muy bien librada, había de costarnos muchos hombres y dinero.

A estos rumores, y á las noticias (ya confirmadas oficialmente) de haberse presentado á las autoridades algunas fuerzas filibusteras, se debe el buen aspecto que hoy ofrecia el mercado bursátil, notándose desde los primeros momentos marcada tendencia al alza.

Parece que la Junta Directiva del partido centralista convocará su Asamblea para fines de este mes (acaso el 25, según mis informes). En esa reunion se tratará de fijar la línea de conducta que ha de seguir dicha agrupación politica y probablemente de alianzas ó inteligencias con otros partidos ó afines.

CONGRESO

Abierta la sesión el Sr Lostau pidió se resuelva la competencia entre los comerciantes españoles y de Suiza que ha motivado la tirantez de relaciones entre ambos países.

El Sr. Reverter negó que tal tirantez exista y pide al Sr. Lostau aplace la discusión para que no influya esto en la resolución que recaiga.

El Sr. Conde de Romanones preguntó al Sr. Cos-Gayón que criterio tiene el gobierno en los sorteos de concejales celebrados en muchos Ayuntamientos despuès de la proclamación hecha cuando se discutió el sorteo celebrado en Madrid.

Repuso el ministro de la Gobernación que el criterio del Gobierno es el que dicta el artículo 3.° del decreto de adaptación. Añade que la celebración del sorteo no es faltar á la ley así como tampoco la no celebración.

Reconoce que el Gobierno no ha impedido que haya candidatos sin ser elegibles aun siendo amigos suyos y que carece de autoridad moral para impedir que sean concejales los no declarados elegibles que son candidatos de otros partidos pero esta misma autoridad falta á los demás partidos para utilizarla como arma contra el Gobierno.

El conde de Romanones reconoce que el Sr. Cos-Gayón tiene razón desde el punto de vista legal, pero que el caso de Madrid podrá darse en otros pueblos.

Los Sres. Ruiz (D. Gustavo), Montes Sierra y Díaz Moreu dirigen ruegos al Gobierno.

El Sr. Sagasta: Comenzó por elogiar al ejército que ha operado en Mindanao y confiar en que el Gobierno sabrá premiar á los heroes de aquella campaña sobre todo el general Blanco pidiendo á la Cámara se le envie un telegrama de felicitación así como á los oficiales y soldados.

El Sr. Cos-Gayón, en nombre del gobierno, se asoció al ruego del señor Sagasta, añadiendo que sus noticias son excelentes respecto á la grandiosidad de la región conquistada.

El Sr. Silvela en nombre de sus amigos se asoció al ruego.

Los Sres. Salmerón y Llorens en nombre de los republicanos y carlistas unieron sus manifestaciones haciendo lo propio el Sr. Marqués de la Vega de Armijo. La Cámara lo acuerda por unanimidad.

El Sr. Labra preguntó si es cierto que España se ha asociado á Rusia Alemania y Francia, protestando de las condiciones de la paz entre China y Japón impuesta por este, el Sr. Navarro Reverter promete trasladar la pregunta al ministro de Estado

Y se entró en el orden del día.

La sesión del Senado ha sido brevísima.

El Sr. Gallón (D. Pío) preguntó al Ministro de Estado si es cierto la alianza Hispano-Franco germano-Rusa contestándole el ministro que por razones fáciles de comprender se abstenía por ahora de contestarle.

Después el Senado pasó á reunirse en secciones.

Suyo afecmo.—MENCHETA

En favor de los maestros

Desde hace algún tiempo viene acogiéndose favorablemente por la respetable clase del Magisterio, el pensamiento concebido por el Sr. Ministro de Fomento, de que el pago de las atenciones de los Maestros sean satisfechas por el Estado.

A este propósito, y creyéndolo de interés, insertamos á continuación las declaraciones hechas respecto al asunto por el Sr. Bosch á un redactor de *La Correspondencia de España*, y las cuales insertan algunos periódicos.

He aquí del modo que se expresó el citado señor ministro.

«No se me ocultan—dijo—las dificultades de un proyecto que hace recaer sobre el Estado el pago de unas atenciones que alcanzan una cifra muy importante; pero desde que comencé á estudiar el asunto, me convencí de que, como en todas las cosas, para llevar ésta á cabo sólo se necesita una gran dosis de buena voluntad y muchos pliegos de cálculos.

Ha tiempo que me preocupo en la solución de un problema tan importante como el de que desaparezca esa vergüenza nacional que se llama *débitos al magisterio*, empezando por hacer el razonamiento siguiente:

»Los maestros, ¿son empleados del Estado ó del Municipio? Lo son indudablemente del Estado, puesto que éste es el que los nombra y separa, amén de que no es posible que el Estado pueda desprenderse de un servicio de tal entidad para el país, como la primera enseñanza.

— 125 —

ran absolutamente la arquitectura; pues no han hecho más que afear los edificios griegos y árabes, coronándolos con cúpulas macizas y pabellones chinescos. Algunos bazares y oratorios de santones es lo único que los nuevos tiranos han añadido á la infeliz Jerusalén.

El lector conoce ya los diversos monumentos de la santa ciudad.

Volviendo de visitar los sepulcros de los reyes, que han dado motivo á las descripciones anteriores, pasé por el valle de Josafat. El sol se ponía por detrás de Jerusalén, dorando con sus últimos rayos aquel montón de ruinas y los montes de Judea. Dije á mis compañeros que entrasen por la puerta de San Esteban, y me quedé solo con el genízaro. Entonces me senté al pie del sepulcro de Josafat, dirigiendo la vista al templo, saqué del bolsillo un tomo de Racine y volví á leer la *Atalia*.

Y al leer aquellos primeros versos que comienzan:

Ono, je viens dans son temple adorer l'Eternel etc

me es imposible expresar lo que sentí en mí, pues creía oir los cánticos de Salomón y el

— 124 —

Santo Sepulcro no pudieron menos de llamarme la atención, pues el hallar aquellos monumentos según el gusto de mi patria, en un pais tan distante y extraño, me indicaba otros hombres, otras costumbres y otras tierras: parecióme que de repente me había trasladado á uno de nuestros antiguos monasterios, y quedé como un otaitio que hubiera reconocido de súbito un árbol de su patria en el centro de la Francia. Contemplé con veneración estos mausuleos góticos, donde descansaban caballeros franceses, peregrinos hechos reyes, y héroes de la *Jerusalén libertada*, y me acordé de las palabras que Tasso pone en boca de Godofre.

Chi sia di noi ch' es ser sepulto schivi
Ove i membri di Dio fur già sepulti?

En cuanto á los monumentos turcos, últimos testigos que demuestran en Jerusalen las revoluciones de los imperios, no merecen que nos detengamos en ellos, y solo los he mencionado para manifestar que no debíamos confundir las obras de los tártaros con los trabajos de los moros; y aun más seguro sería decir que los turcos igno-

— 121 —

orillas del Bósforo, artífices griegos que se ocuparon en la mezquita, nada prueban; pues de un hecho particular no se puede sacar una consecuencia general. He visto en Constantinopla la arquitectura justiniana, y convengo en que tiene alguna semejanza con la de los sarracenos, como el acortamiento de la bóveda en los arcos; sin embargo, conserva una solidez, una como frialdad, cierto fundamento ó razón en sus formas, que no se advierte en la fantasía árabe. Además de esto, la misma arquitectura justiniana me parece ser la arquitectura egipcia confundida con la griega. Esta nueva invasión del arte de Memfis la produjo el establecimiento del cristianismo: los solitarios que poblaron los desiertos de la Tebaida, y cuyas opiniones gobernaban al mundo, introdujeron en las iglesias, en los monasterios, y hasta en los palacios, estos pórticos degenerados, que llamamos *chaustros*, donde respira el genio de Oriente. Y observemos en apoyo de todo esto, que la verdadera decadencia del arte entre los griegos, comenzó precisamente cuando la corte de Constantinopla no era más que la corte romana; lo

M.C.D.2022

»Pues si cada organismo social paga á sus empleados, y los maestros del Estado dependen, á éste debía corresponder el pago de sus haberes.

»Este es el principio. Vamos ahora á la aplicación práctica.

»¿Es posible en los actuales momentos llevar adelante una reforma de esa importancia?

»No puedo decirle á usted—añadió dirigiéndose al redactor que le interrogaba—más que lo que hasta ahora llevo pensado, y que dista todavía de una solución definitiva aun cuando lleva mucho adelantado para serlo. La noticia es una verdadera novedad y responde á datos auténticos.

»Si el Estado se encargara de abonar á los maestros sus haberes, recaudando, en cambio, el 13 por 100 de los recargos que se destinan hoy al pago de esas atenciones, *quedaria á beneficio del Tesoro la no despreciable cantidad de* DOS MILLONES Y MEDIO DE PESETAS.

»Así resulta de los datos que telegráficamente he pedido á todas las provincias de España, y que estudio uno por uno, no para comprobar las cifras, sino para hallar algo que se escapa á la previsión y al cálculo.

»Me refiero, no á lo que deben pagar los pueblos, sino á lo que pagan, y esta es la cifra en que me detengo. Pero tenga usted la seguridad—añadió—de que haré cuanto pueda para que sea un hecho lo que hasta ahora es sólo un principio de justicia y un vehemente deseo del ministro de Fomento.»

Mucho celebraríamos que se cumpliesen los buenos déseos del Sr. Bosch, en favor de la respetable clase del Magisterio.

DE CUBA

Hecho de armas

De uno brillante y heróico realizado por la fuerza de la guardia civil del pequeño poblado de San Miguel de Nuevitas, dan cuenta los periódicos.

He aquí en la forma que lo describen.

«A los gritos sediciosos de «¡viva Cuba libre!» entró la partida de *Panchin* Varona en el pueblo de San Miguel de Nuevitas, por la calle de Chiclana, dirigiéndose al cuartel de la guardia civil.

El puesto se compone de cuatro guardias, á las órdenes del sargento Martinez. Este cerró la puerta y desde la ventana rompió fuego de revólver contra los insurrectos. Su mujer y su hijo, de once años, se colocaron á su lado, cada uno con su arma, diciendo la primera: «A tí no te matarán solo»; el pequeño hizo doce disparos.

El destacamento, de veinte hombres. de Tarragona, al mando del Teniente Padilla, llegó rápidamente, haciendo fuego por descargas sobre los insurrectos, que emprendieron la fuga en dirección á Baya.

Los disparos de la guardia civil y de la fuerza mataron al jefe *Panchin* Varona, y al segundo Alvarez, que falleció á las dos de la madrugada.

El ataque fué á las cinco de la tarde,

El pueblo todo elogia la conducta del Teniente, Sargento, guardias y tropa; pero llega al límite el elogio al considerar el valor heróico de esa mujer y ese niño, que combatieron casi cuerpo á cuerpo, pues los insurrectos llegaron hasta la ventana desde donde tiraban.

Todos merecen amplia y generosa recompensa.

Ese acto evitó grandes males, pues el intento de *Panchin* era apoderarse de las armas de varios puestos de la guardia civil para armar una numerosa partida.

Panchin tenía una muñeca rota y atravesado el pecho por un balazo.

Alvarez, su segundo, murió de un balazo en el estómago,

La fuerza empleó el Maüser.

Se supo después que la partida procedia de Las Tunas.

Se componía de gente jóven, en número de unos 50, mandados por Varona y un tal Brito, con algunos hombres de color, entre éstos Felipe Alday, que salió herido y murió al día siguiente.»

De todas partes

Dice *La Correspondencia de España* en su Sección de «Ultima hora:»

«De ayer á hoy no ha pasado nada en la vida política.»

¡Conque nada, y ayer hubo
casi una marimorena
en la casa Ayuntamiento
por intervenir las Mesas
para la elección de ediles
que ya tenemos muy cerca!
¡Pues si esto es no pasar nada,
que venga Dios y lo vea!

***

Uno de los señores Senadores vitalicios, (muy señor mío y de mi consideración) nombrado últimamente, se apellida Casa Pavón.

Pues está bien y lo alabo,
pues Pavón, según se sabe,
propio es del Senado al cabo
viendo que allí por lo grave
parece cada uno un pavo.

***

Y además, ¿no ha habido un Gobernador que se apellida La Paliza?

Pues tampoco es una anomalía, porque figúrense ustedes que se arma una *filadelfia ú* motín *ú tiberio ú* como ustedes quieran llamarlo.

Pues alza en seguida el palo
y arrima luego un *metido*
á manera de regalo,
y así aunque aparezca malo
justifica su apellido.

***

¡Canario con el Japón!

Nada, que se ha engreido con sus triunfos.

Ahora dice que piensa pedir á España las islas Marianas.

¿Conque nos las pides ¿eh?
¿y con pedir te consuelas?
Bueno, pues lo mismo que
si pidieras las Manuelas.

Local y Provincial.

Ayer contrajo matrimonio en esta capital, nuestro estimado amigo D. Bonifacio Matía, de Becerril de Campos, con la ilustrada profesora del mismo pueblo, D.ª Teodora Miranda.

Deseamos al nuevo matrimonio todo géneto de felicidades.

Por el Inspector primer Jefe de Vigilancia de esta provincia D. Antonio González, han sido detenidos y puestos en la cárcel á disposición del Juzgado de Instrucción, dos sugetos que habían llegado á esta ciudad, con objeto de dar un timo ya preconcebido.

MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA

Las personas á quienes correspondan los empeños de ropas á que se refieren los numeros que á continuacion se expresan, pueden pasar á la oficina de dicho Establecimiento á recogerles de gracia, en virtud de un donativo que a ese efecto han hecho dos personas piadosas; debiendo presentar para ello el talón resguardo del empeño.

Números del empeño.

1195	943
1549	1004
214	1010
461	1029
490	1216
722	1217
885	1396
890	919

Lo que se anuncia al público á fin de que puedan tener efecto dichos desempeños.

Palencia 7 Mayo 1895.—El Director Gerente de turno, *Demetrio Ortega.*

Un incidente *doloroso* pero que dió más realce á la obra representada en el teatro de Calderón de Valladolid la noche del Sábado último, le ocurrió á la María Guerrero.

Se representaba *La Dolores* de Feliú y Codina.

Al cerrar la Guerrero en una de las escenas la puerta del foro, un tramoyista que quiso ayudarla la cogió con el cerrojo de aquella uno de los dedos de la mano derecha, estrujándoselo durante largo rato.

La artista quejábase con la angustia que es de suponer, pero el tramoyista, como todo el público, creyó que tales *ayes* eran de la obra y prodigiosamente sentidos por María, según costumbre.

Al fin pudo ésta sacar el dedo de tal lazo, pero con dolor intenso que la ayudó á llorar de veras la muerte que vése obligado á cometer su rendidísimo Lázaro.

Hemos tenido el placer de saludar á nuestro particular amigo D. Ignacio Caballero, empleado que fué de esta Sucursal del Banco de España y hoy Interventor de la de Lugo, quien estará breves días al lado de su familia y amigos, regresando después á su destino.

Deseámosle una feliz estancia entre nosotros.

Han terminado el padrón de cédulas personales para el año económico de 1895 96, los Ayuntamientos de Villaherreros y Pedraza de Campos.

Ampliando la noticia que insertamos en nuestro número de anoche, acerca del violento incendio ocurrido en término de Osorno, he aquí los detalles que comunica á este Gobierno de provincia, el Alcalde de dicha villa.

El siniestro tuvo lugar en el caserío propiedad de la Excma. Sra. D.ª Manuela Almunia, madre del Diputado que fué por el Distrito de Saldaña, don Fernando Torres Almunia, y en el momento que tuvieron noticia de aquel, acudieron al lugar del suceso las autoridades y el vecindario de Osorno, en cuya localidad es muy apreciada dicha señora.

Después de tres horas de incesante trabajo, logróse extinguir el incendio, el cual se propagó desde los primeros momentos á las paneras y establos.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, ascienden los materiales á más de ocho mil pesetas. teniendo en cuenta que además de los destrozos causados en el edificio, se quemaron bastantes semillas y algunas ropas.

El incendio parece ha sido casual.

Los niños enfermizos y delicados se desarrollan con su uso

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Madrid 7 Enero de 1886.

La *Emulsión Scott* de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa

que prueba que la arquitectura griega no produjo la arquitectura oriental, sino que esta se introdujo en aquella por la cercanía de los países en que reinaba.

Me inclino, pues, á creer que todo género de arquitectura, sin excluir la gótica, salió de Egipto; pues nada nuevo ha venido del Norte sino las cadenas y la destrucción. Pero esta arquitectura egipcia se acomodó al genio de los pueblos: alteróse muy poco entre los hebreos, pues solo suprimieron estos los monstruos y los dioses de la idolatría; en Grecia, donde la introdujeron Cécrope é Inaco, se perfeccionó, y vino á ser el modelo de los demás pueblos: los toscanos, que era una colonia egipcia, la introdujeron en Roma, donde conservó su grandeza; pero sin llegar jamás á la perfección que tuvo en Atenas. Los apóstoles la llevaron del Oriente á los bárbaros del Norte, y sin perder entre estos pueblos su sombrío y religioso carácter, se engrandeció, por decirlo así, en los bosques de las Galias y de la Germania, presentando la particular unión de la fuerza, de la majestad y de la melancolía en el todo, y en sus partes la

más extraordinaria ligereza. En fin, tomó entre los árabes los formas que ya hemos manifestado; arquitectura del desierto, encantada como los oasis, mágica como las historias contadas en las tiendas de campaña; pero que los vientos pueden arrebatar como la arena que al principio les sirvió de cimientos.

Podria apoyar mi opinión en muchísimas autoridades históricas, haciendo ver que los primeros templos de Grecia, como el de Júpiter en Onga, cerca de Amicles, eran verdaderos templos egipcios; y que la misma escultura era egipcia en Argos, Esparta y Atenas en tiempo de Débalo, y en los siglos heróicos. Pero me parece que esta digresión ha sido ya demasiado larga, y es tiempo de pasar á los monumentos góticos de Jerusalén.

Redúcense estos á algunos sepulcros. Los monumentos de Godofre y de Balduino son dos ataudes de piedra colocados sobre dos columnitas. Los epitafios que se leen en la descripción de Deshayes están escritos en letras góticas. Todo esto tiene en sí mismo poca importancia; pero al entrar en el

grito de los profetas. Alzóse ante mí la antigua Jerusalén; salieron de sus tumbas las sombras de Joad, de Atalía y de Josabeth, y me pareció que no había conocido hasta entonces el genio de Racine. ¡Qué poesía tan sublime y tan digna de aquellos parajes! Nadie puede imaginarse lo que es la Atalia leida sobre el sepulcro del rey Josafat, á la orilla del torrente de Cedron, y delante de las ruinas del templo; pero ¿qué se ha hecho de aquel templo, adornado por todas partes de magníficas guirnaldas?

Pasé en el convento la mayor parte del día 9 ocupado en apuntar algunas particularidades de la vida privada que se pasa en Jerusalén, y no teniendo ya costa esencial que ver ni dentro ni fuera de la ciudad visité por último el pozo de Nehemías, donde se ocultó el fuego sagrado durante el cautiverio, los sepulcros de los jueces, y otras antigüedades que nada tienen de notable sino sus nombres famosos.

Voy, pues, á dar aquellas noticias que excitan la curiosidad relativamente á los lugares de cuya grandeza se habla. Desde luego ninguno podrá figurarse que lo mismo

M.C.D.2022

que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados y tengo una verdadera satisfacción al manifestarlo por escrito.

Dr. E. Salcedo.

PÉRDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado un alfiler de corbata, que ha debido extraviarse esta mañana en la tribuna de esta Audiencia, lo entregue en la Administración de Correos, donde se le gratificará y agradecerá el favor, por ser un recuerdo de familia.

En el tren de las diez de la noche de hoy saldrá para Salamanca, la distinguida familia de nuestro respetable amigo el Gobernador Civil de aquella provincia Sr. D. Fernando Mateos Collantes, que tantas demostraciones de ilustración y dotes de mando desplega en el cargo que desempeña.

Enviamos nuestro respetuoso saludo de despedida á la Sra. D.ª Justa Dominguez y su hijo Santiago muy querido amigo nuestro, no dudando que en la capital salmantina se conquistarán en seguida las simpatías que merecen por su distinguido y cariñoso trato.

En Palencia dejan grato recuerdo, que les seguirá siempre á todas partes.

Les deseamos una feliz estancia en la capital donde se proponen residir.

EN LA AUDIENCIA.

Como decíamos ayer, hoy ha continuado la vista de la causa seguida en el juzgado de Cervera, contra Anselmo Redondo Cuena por el delito de parricidio.

Principió la sesión por la prueba testifical traida por el defensor del procesado Sr. Junco (D. Casimiro.)

Después dieron principio los informes siéndolo en primer lugar el del ministerio fiscal representado por el Sr. Roa. Extenso y enérgico ha estado en la relación de hechos, acusando como único autor de la muerte de Casilda Fernández al procesado, de que ha presentado ante el tribunal del jurado como único culpable de los hechos que se persiguen y sobre quien cree debe caer todo el peso de la ley.

El Sr. Junco, con gran facilidad ha rebatido todos los cargos contra su defendido, siendo claro en la relación de los verdaderos hechos ocurridos, á su juicio.

El informe del Sr. Junco en el día de hoy, ha sido muy elogiado y en verdad que sino tuviera conquistada de hace tiempo su reputación como orador y como letrado, es seguro que el discurso de hoy, le habría colocado á la altura de nuestros primeros jurisconsultos.

También el presidente Sr. Polo ha estado hoy cual siempre muy imparcial en su resumen y muy breve en la exposición del mismo.

Dos solas preguntas fueron sometidas á la deliberación del jurado, el cual después de su estudio dictó el siguiente

VEREDICTO

1.ª Anselmo Redondo Cuena, vecino de Ligüerzana ¿Es culpable de haber maltratado á Casilda Fernández Cuesta el día 11 de Octubre último causándola varias lesiones por consecuencia de las que falleció? Sí.

2.ª Casilda Fernández Cuesta ¿era mujer legítima de Anselmo Redondo Cuena? Sí.

En vista del anterior veredicto de culpabilidad, el Ministerio Fiscal solicito se impusiera al procesado la pena de cadena perpétua, accesorias correspondientes y pago de costas, por entender que el expresado hecho constituye un delito de parricidio previsto y penado en el artículo 417 del Código penal.

El defensor del procesado sostuvo sus conclusiones y el tribunal de derecho dictó sentencia, condenando al procesado Anselmo Redondo Cuena á la pena solicitada por el Ministerio Fiscal.

Sección festiva

LOS NOVILLOS

Aún me persigue el terror
pensando sobrecogido
en el percance mayor
que pudo haber ocurrido
aquí el domingo anterior.

Me refiero á la corrida
que para el «Reina Regente»
tuvo una brega lucida
siendo después aplaudida
por el común de la gente.

Corrida fenomenal
que á todo el mundo ha gustado
muy ricamente, y la cual
nos pudo haber resultado
con un desastre final.

Para aquel público absorto
dispararon dos novillos
de raza casi un aborto,
que eran, y me quedo corto,
más grandes que dos castillos.

Y para que el ardimiento
se viera en el redondel,
corrió á la plaza al momento
de muchachos un tropel
que no bajaban de ciento.

Entre esas gentes inquietas
vimos desde ese que el talle
oprime con chamarretas,
hasta el que grita en la calle:
«¡décimos á tres pesetaas!»

Salió el ganado en cuestión
casi, casi disparado
y armando tal confusión,
que yo exclamé horrorizado:
«¡¡hijos de mi corazón!!»

A todos los circunstantes
maridos, padres y yernos
y muchachas elegantes,
nos asustaron los ¡cuernos!
de aquellos dos elefantes.

Si entre esos chicos plantado
que salieron denodados
no quedaron mas de dos
en la arena reventados,
fue por milagro de Dios.

A uno de ellos un novillo
el cuerno con mucha prisa
le metió por un bolsillo
y nos enseñó el muy pillo
por lo roto la camisa.

A otro alto como un varal
que quiso dar pruebas de arte,
le sacó el bicho formal
por salva sea la parte
media vara de pañal.

En fin, que la algarabía
subió en la plaza á compás,
y yo no se todavía
el cómo no fueron más
de cuatro á la enfermería.

Y aquí viene lindamente
que se haga una observación
á quien sea competente
á evitar un incidente
en la taurina función.

Para los aficionados
los bichos deben estar
completamente embolados.
Si asi no están preparados
no se les debe soltar.

ERRATA.—En la revista de toretes que hice ayer, me equivocaron una corrección hecha á última hora, y que el oido de los lectores habrá notado.

En la plana 3.ª, 2.ª columna, 2.º verso del romance, sobra el *muy*, por escandaloso, aunque es una errata de corrección *muy* dispensable por cierto.

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA, 7.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 32'50 á 33 reales las 92 libras.

Cebada á 21'50 reales fanega.

—

OSORNO, 5.—Durante la semana las entradas han sido regulares y en el mercado de ayer se han puesto á la venta 860 fanegas trigo, cuyo precio, á que se ha cotizado, así como los artículos que anoto, es el siguiente:

Trigo de 33 á 33'50 reales las 92 libras cebada á 25 reales fanega; centeno á 28 y avena á 16.

En partidas se vendieron 1670 fanegas trigo á 34'50 reales.

Tendencia del mercado flojo.

Tiempo frío que perjudica los sembrados. —*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 6.—En los Almacenes generales han entrado en este día 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 34'25 á 34'50 reales.

En el Canal se tomaron 400 fanegas de trigo de 34 á 34'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 6.—A depósito ha quedado el trigo que entró en este mercado.

Al detall se vendieron 100 fanegas de dicho grano á 33 reales las 94 libras.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 5.—Con buena entrada de trigo se ha celebrado hoy el mercado, siendo pagados los cereales presentados como sigue:

Trigo 2200 fanegas de 34'25 á 34'50 reales, centeno de 25 a 25 50 fanega; cebada de 24 a 24'50 y algarrobas de 23 á 23 50

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

VILLALON 5.—En este mercado entraron ayer 400 fanegas trigo y 300 de cebada, pagándose respectivamente como sigue:

Trigo de 33'50 á 33'75 rs. las 94 libras;

Cebada de 22 á 22'25 la fanega

Se han ofrecido, puestas en Villada, 2000 fanegas trigo á 35'25 reales las 94 libras y no han pagado m s que á 35, á cuyo precio se vendieron 1000 fanegas.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Miércoles.—La Aparición de San Miguel arcángel.

En San Miguel, se dará la Comunión Pascual, á los enfermos de la parroquia.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—6 Mayo de 1895

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Pontevedra y el juez de instrucción de Lalin.

Guerra.—Reales órdenes-circulares disponiendo que se reconozcan á favor de los causantes los créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes á la brigada de Administración militar, perteneciente al ejército de Cuba; y á favor del causante el único crédito de idem de idem correspondiente al batallón de cazadores de Guantánamo, del mismo ejército.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Guerra.—Real Orden Circular sobre reconocimiento de crédito á favor de licenciados del Ejercito de Ultramar.

Diputación provincial.—Extracto de las Sesiones celebradas por dicha Corporación, durante el mes de Abril último.

Juzgado municipal.—Movimiento de población ocurrido durante las tres decenas del mes de Abril anterior.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio económico.

ÚLTIMA HORA

MADRID 7 (9'10 m.)

De Cuba

Versiones gratuitas

El Ministro de Ultramar Sr. Casteliano, ha declarado terminantemente á los periodistas que le han preguntado respecto al asunto, que son completamente gratuitas y por lo tanto carecen de crédito, las versiones que han circulado con relación á las negociaciones de paz con los insurrectos cubanos.

El rabo por desollar

La casa del Sr. Cánovas se ve constantemente visitada por los hombres políticos, que acuden á felicitarle por el aspecto, favorable para España, que ha tomado el asunto de Cuba. Aunque las noticias que se reciben acusan que los insurrectos ceden en su campaña, las personas sensatas convienen en que no es conveniente echarse en brazos del optimismo, pues todavía falta el rabo por desollar.

—

MADRID 7 (9'15 m.)

El tercer entorchado

Ténese como indudable que al General Blanco que tan brillante campaña está haciendo en nuestro Archipiélago Filipino, se le conceda el tercer entorchado como premio á sus relevantes servicios. Es probable que en el Consejo del jueves con Su Majestad la Reina, quede acordada dicha recompensa. La prensa reconoce la justicia con que se procede en este caso.

—

MADRID 7 (9'20 m.)

Desde Villajoyosa
La salud de Ruiz Zorrilla

Se ha recibido una carta de Villajoyosa, la cual se ocupa del estado de salud porque atraviesa el señor Ruiz Zorrilla. En dicho documento se dice que sería imperdonable precipitación, conceder extrema gravedad é inminente peligro, al estado por que atraviesa el ilustre republico.

Sintomas de la enfermedad

La opinión facultativa es que los síntomas de la enfermedad, declaran á esta como incurable, aunque hasta ahora no existe una alteración tan grande que pronostique un desenlace fatal.

—

MADRID 7 (9'30 m.)

Periodo dificil

La prensa publicada hoy en esta Corte reconoce que el actual periodo porque atraviesa el Gobierno coloca á este en situación dificil. En vista de esto le aconseja las corrientes de prudencia, pues le cabria bastante responsabilidad, si provocase un rompimiento en las actuales circunstancias.

—

MADRID 7 (1 t.)

Presupuesto extraordinario

Se ha firmado un Real Decreto por el cual se autoriza al Ayuntamiento de esta Corte para formar un Presupuesto Extraordinario, incluyendo en él los débitos al Estado.

Ley

También se ha promulgado una ley, modificando algunas partidas en el Arancel de las lanas y los estambres.

—

MADRID 7 (1'35 t.)

Instrucciones del Gobierno

Ayer se envió al General Martínez Campos una carta compuesta de 56 pliegos, en la cual el Gobierno le da instrucciones para que proceda inmediatamente á algunas reformas necesarias en la Isla. En ella se le ordena la rebaja en los impuestos y la construcción de Ferrocarriles económicos por los ingenieros de Cuba, toda vez que estas líneas servirán para la conducción de tropas.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 1

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PÍLDORAS
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer,** para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los más afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos),** al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO
(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto).

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	.40 por 50 centímetros. .	Pesetas 28 . .	Pesetas 60.	Pesetas 100
» (Busto natural),	45 » 55 » . . .	» 31'50. .	» 75. .	» 110
»	50 » 60 » . . .	» 34'50. .	» 80. .	» 120
» »	55 » 67 » . . .	» 44 . . .	» 85. .	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros, . .	Pesetas 50. . . .	Pesetas 90.	Pesetas 130
»	.45 » 55 » . . .	» 62. . . .	» 96. .	» 187
»	.55 » 67 » . . .	» 87. . . .	» 120. .	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemo dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de as imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª, Se encuentran en todas las farmacias.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,4 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados,** que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT
FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

LA ENRIQUETA

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS MOVIDA Á VAPOR

DE

FERNANDO VELA

14, Herreros, 14

Palencia

Terminada la instalación de todos los aparatos y contando ya con existencias, tengo el gusto de ofrecer al público los artículos siguientes:

Gaseosas de Limón, Naranja y Zarza en botellas grandes y pequeñas, agua de Seltz en sifones.

En breve, tendré el gusto de anunciar otros artículos, que son una novedad en esta capital, y que han tenido gran aceptación en las principales ciudades del reino y extranjero.

Se admiten encargos y se sirven á domicilio.

SE ARRIENDAN unos acreditados talleres de carpintería, con ó sin habitación en la calle de Zapata, núm. 2; dirigirse á D. Modesto Castañeda, calle del Hospicio, número 22.

VENTA. Se hace de la casa señalada con el núm. 159 de la calle Mayor principal, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, enterará su dueño, que vive en dicha casa.

En el acreditado taller

DE

F. ROBLES

se vende toda clase de obra de carpintería, habiendo grandes existencias donde elegir, cuyo, precio son conocidos por sus ventajas economicas.

Zurradores 18.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

TOS
PASTILLAS Y PILDORAS **AZOADAS** del **Dr. Morales**

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid

En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

M.C.D.2022